



DECRETO ALCALDICIO Nº 1172 /

MOD. PRESUPUESTARIA Nº 12 AÑO 2015

REQUINOA, 28 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N°978 de fecha 28.04.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo al análisis de las cuentas con autorización del Alcalde se aprueba modificación presupuestaria Municipal de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de Cuentas

Código de Cuentas	Descripción	Programa	Aumenta	Disminuye
215.22.07.002.000	Servicios de Impresión	Seguridad Ciudadana		20.000
215.22.07.002.000	Servicios de Impresión	Senda Previene	20.000	
TOTALES			20.000	20.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Nº 12 Municipal año 2015, se aprueba modificación presupuestaria de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/knc

DISTRIBUCION: